

Registro Federal de Trámites y Servicios

Homoclave: SE-03-007.

Modalidad:SE-03-007-B.

Nombre del trámite:

Registro de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX).

Modificación.

Fundamentación jurídica y fecha de publicación en el DOF de cada ordenamiento:

Artículo 5 del Decreto para el Fomento y Operación de las Empresas Altamente Exportadoras (DOF 3 de mayo de 1990, reformas 17 de mayo de 1991 y 11 de mayo de 1995).

Casos en los que debe o puede realizarse el trámite:

Cambio de razón social;

Adicionar nuevos productos de exportación;

Sustituir o adicionar representante legal de la empresa;

Cambio de domicilio fiscal, y

Modificación a la información del banco registrado.

Manera de presentar el trámite:

Escrito libre.

Formato correspondiente al trámite, en su caso, y su fecha de publicación en el DOF:

No aplica.

Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite, salvo los datos y documentos a que se refieren los artículos 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y tercero de este Acuerdo:

Datos:

Número de ALTEX asignado;

Modificación que solicita al registro o aviso de cambio de domicilio, y

Para la adición o sustitución de representante legal, en caso de no estar inscrito en el Registro a Secretaría de Economía, se deberá señalar el nombre del representante legal a adicionar o sustituir.

Documentos:

Para cambio de razón social, fusión o escisión:

Las empresas que soliciten se modifique su programa, deberán estar al corriente con la presentación de los reportes anuales.

Unidades administrativas ante las que se puede presentar el trámite:

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, y

Delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía.